

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**11705** SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 825/2009 en el que figura como concursado EMUSI, S.A., se ha dictado el 26 de marzo de 2012 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por inexistencia de bienes y derechos con que satisfacer a los acreedores.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 26 de marzo de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120018968-1